

***INFORME N° 18/2014/DFEP/CENET***

**CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (CENET)**

***“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”***

***ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN***



Tegucigalpa, MDC; 19 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-726/2014

Licenciado

**Amílcar Hernán Carrasco**

Director Ejecutivo

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

Su Oficina

Señor Director Ejecutivo:

Adjunto encontrará el Informe N° 18/2014/DFEP/CENET, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abog. Daysi Oseguera de Anchecta**

Magistrada Presidente por Ley

 Archivo

## **CONTENIDO**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

##### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	5
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	8
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	9

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	11
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	13
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET).

##### Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo nace bajo el Decreto Legislativo N° 84-2001, del Congreso Nacional, y acuerdo N° 0209-DP-99 del poder Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 23 de Julio del 2001; dicha institución se crea como un ente desconcentrado de La Secretaria de Estado en el Despacho de Educación, dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera.

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo tendrá su domicilio en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua y sus actividades se desarrollaran en todo el territorio nacional. De tal manera que se podrán establecer oficinas regionales en cualquier parte del territorio nacional, de conformidad a sus necesidades de expansión.

La VISIÓN, es ser una institución educativa con prestigio nacional e internacional, líder en el diseño, desarrollo y aplicación de metodologías de Educación para el trabajo y contribuyente en la transformación de poblaciones tradicionalmente excluidas. Ser una organización modelo de gestión pública, que genere confianza y credibilidad, con actitud de aprendizaje permanente a partir de sus experiencias y que responden oportunamente y con agilidad a las necesidades y expectativas de su población meta, socios y clientes.

La MISIÓN de la Institución es facilitar procesos educativos a población joven y adulta en situación de pobreza para potenciar la generación de oportunidades de trabajo y el desarrollo sostenible de las comunidades, mejorando así la calidad de vida de ellos.

#### **Objetivos:**

1. Ejecutar programas de educación para el trabajo que integren la educación de adultos con la formación ocupacional para apoyar el desarrollo que a mediano y largo plazo se produjera en los tres sectores de la economía nacional, todo ello en estrecha coordinación con las entidades vinculadas al ramo.
2. Colaborar en el desarrollo de programas de educación para el trabajo, atender necesidades de alfabetización educativa, formación de mano de obra, asesoría empresarial de la población joven y adulta en situación de pobreza.
3. Contribuir en el desarrollo de programas de capacitación con especial énfasis a mujeres, jóvenes y adultos de ambos géneros y adultos, tanto en las zonas urbanas como rurales, de acuerdo a las necesidades de cada sector.
4. Desarrollar investigaciones y estudios orientados al diseño, aplicado y difusión de tecnologías educativas, sistematización e información de programas educativos en el campo de su competencia.

## 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Centro de Educación para el Trabajo presenta un plan operativo para el periodo 2013, encaminado a generar y compartir metodologías e innovaciones educativas de calidad y acompañar a las organizaciones y comunidades en el fortalecimiento de sus capacidades, para que la población joven y adulta mejore las condiciones de vida, a continuación el detalle del plan operativo anual 2013 que ejecuta la institución:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO			
PLAN OPERATIVO ANUAL 2013			
Programa	Metas	Programación Física	Programación Financiera (En Lempiras)
Formación en Metodología de Educación para el trabajo	Administrados y auditados en forma eficiente los recursos humanos, financieros y materiales de la Institución	4	3,191,461
	Metodologías en educación para el trabajo generados	14	2,177,932
	RR HH formado del ámbito comunitario y municipal en metodología de educación para el trabajo, emprendimiento y empleabilidad	728	4,071,139
	RR HH de Instituciones y organizaciones, formada en metodologías de educación para el trabajo	885	1,885,318
	Gobiernos Municipales mejoran su capacidad de gestión para el desarrollo municipal	5,064	10,370,190
Total			21,696,040

Al realizar una comparación entre los objetivos de la institución y su plan operativo 2013, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que ambos buscan el desarrollo de programas de capacitación, programas de educación para el trabajo y actualización de la metodología de la educación para el trabajo, para facilitar su aplicación en nuevos ámbitos y temáticas.

El plan operativo anual se presentó bajo la metodología POA-Presupuesto, el cual es medible y confiable, con una estimación de recursos por 21,696.0 miles de Lempiras, distribuidos en cada una de las metas que forman parte del programa con que cuenta la institución.

## 3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, fue por 11,674.4 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 12,392.7 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 24,067.2 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 1,623.5 miles de Lempiras; servicios no personales con 6,201.3 miles de Lempiras; materiales y suministros con

3,630.6 miles de Lempiras y los bienes capitalizables con 937.2 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución y donaciones, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

### De los Ingresos

La liquidación presupuestaria de ingresos que presenta la institución, refleja un presupuesto definitivo que asciende a 23,248.7 miles de Lempiras, el cual procede de varias fuentes de ingresos, siendo las más significativos aquellos que recibe de los fondos nacionales y los fondos donación, con montos de 10,980.8 miles de Lempiras y 10,274.6 miles de Lempiras respectivamente.

El total de ingresos ejecutados, fue de 20,901.6 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los de la Tesorería General de la República con un monto de 10,980.8 miles de Lempiras, representando el cincuenta y dos punto cinco por ciento (52.5%) del total ejecutado; seguido por los fondos donación con un monto de 8,027 miles de Lempiras, representando el treinta y ocho punto cuatro por ciento (38.4%).

A continuación se presenta cuadro de liquidación de ingresos 2013

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO					
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
PERIODO 2013					
(EN LEMPIRAS)					
FUENTE	APROBADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Fondos Nacionales	11,674,372.00	10,980,838.88	10,980,838.88	52.5%	100.0%
Fondos Propios	2,001,236.69	1,993,239.03	1,893,695.52	9.1%	95.0%
Fondos Donación	5,010,599.15	10,274,637.92	8,027,067.08	38.4%	78.1%
<b>T O T A L E S</b>	<b>18,686,207.84</b>	<b>23,248,715.83</b>	<b>20,901,601.48</b>	<b>100.0%</b>	<b>89.9%</b>

### De los Egresos

El presupuesto definitivo de egresos fue de 24,067.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y seis punto ocho por ciento (86.8%), con un monto total ejecutado de 20,901.6 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

A continuación se presenta cuadro de la ejecución presupuestaria por grupo del gasto correspondiente al periodo fiscal 2013:



CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
PERIODO 2013					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	9,256,478.00	10,880,017.37	9,851,379.16	47.1%	90.5%
Servicios no Personales	1,590,492.00	7,791,866.86	6,398,805.94	30.6%	82.1%
Materiales y Suministros	780,714.00	4,411,338.61	4,364,478.12	20.9%	98.9%
Bienes Capitalizables	36,000.00	973,240.00	276,251.21	1.3%	28.4%
Transferencias	10,688.00	10,688.00	10,687.05	0.1%	100.0%
<b>TOTALES</b>	<b>11,674,372.00</b>	<b>24,067,150.84</b>	<b>20,901,601.48</b>	<b>100.0%</b>	<b>86.8%</b>

El gasto corriente absorbió el noventa y ocho punto siete por ciento (98.7%), con un monto total ejecutado de 20,625.4 miles de Lempiras, conformado por gastos en servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de 9,851.4 miles de Lempiras equivalente a un cuarenta y siete punto siete por ciento (47.7%) del total del gasto, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el mayor ejecución con un monto de 6,038.9 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales con un treinta y uno punto cero por ciento (31.0%) del total del gasto, concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 1,695.1 miles de Lempiras; seguido de los viáticos nacionales con un monto ejecutado de 1,446.2 miles de Lempiras.

El gasto de capital absorbió el uno punto tres por ciento (1.3%), conformado por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 973.2 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de equipo de transporte terrestre para personas es el de mayor ejecución con un monto de 147.8 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación con un monto de 117.4 miles de Lempiras.

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
PERIODO 2013			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	23,093,910.84	20,625,350.27	98.7%
Gasto de Capital	973,240.00	276,251.21	1.3%
<b>TOTAL</b>	<b>24,067,150.84</b>	<b>20,901,601.48</b>	<b>100.0%</b>

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es facilitar procesos educativos a población joven y adulta en situación de pobreza para potenciar la generación de oportunidades de trabajo y el desarrollo sostenible de las comunidades, mejorando así la calidad de vida de ellos.

#### 4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Al cierre del ejercicio fiscal 2013 el Centro Nacional de Educación para el Trabajo, obtuvo un resultado operacional negativo de 7,125.6 miles de Lempiras, a diferencia del resultado obtenido en ejercicio 2012 que cerró con 9,372.8 miles de Lempiras en positivo.

- los ingresos corrientes correspondientes al periodo 2013, disminuyeron en relación al año 2012, en un promedio del ciento cuatro punto nueve por ciento (104.9%), es decir en 14,170 miles de Lempiras, en detalle podemos decir que las ventas de servicios disminuyeron en un ochenta y cinco punto cuatro por ciento (85.4%); las transferencias corrientes se incrementaron en dos punto uno por ciento (2.1%) y los otros ingresos hubo un decremento del siete punto ocho por ciento (7.8%).
- Los egresos corrientes aumentaron en un monto de 2,328.5 miles de Lempiras que representa el doce punto siete por ciento (12.7%), ya que en el 2012 sus egresos ascendieron a 18,296.9 miles de Lempiras y en el año 2013 a 20,625.4 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento de 2,328.5 miles de Lempiras, que se refleja básicamente en los rubros de servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones; seguido de alimentos y bebidas para personas; diésel con incrementos de 928.2 miles de Lempiras, 212.3 miles de Lempiras y 130.7 miles de Lempiras respectivamente.
- Los activos para el año 2013 ascendieron a 13147.0 miles de Lempiras, activos que disminuyeron en relación al año 2012 en 7,121.7 miles de Lempiras, dicho decremento fue dado mayormente en las cuentas por cobrar con un monto de 6,934.5 miles de Lempiras.
- Los pasivos por su parte ascendieron a 170.1 miles de Lempiras, los que disminuyeron en 976.6 miles de Lempiras en relación al 2012. Dicha disminución se refleja básicamente en las cuentas por pagar servicios y productos; y servicios técnicos profesionales con montos de 554.3 miles de Lempiras y 329.9 miles de Lempiras respectivamente.
- El capital y las reservas para el año 2013 fue de 12,976.9 miles de Lempiras, el cual disminuyó en comparación al año 2012 en 6,154.1, es decir que para el año 2012 mantenía un saldo de 19,131.0 miles de Lempiras.

A continuación se presenta el comparativo de ingresos 2013 - 2012

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO COMPARACIÓN DE INGRESOS PERIODO 2013-2012 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACIÓN	% (+,-)
			(+,-)	
Venta de Servicios	2,451,892	16,840,007	-14,388,115	-85.4%
Transferencias corrientes de la Administración Central	10,980,839	10,757,098	223,741	2.1%
Otros Ingresos	66,980	72,634	-5,654	-7.8%
<b>T O T A L E S</b>	<b>13,499,711</b>	<b>27,669,739</b>	<b>-14,170,028</b>	<b>-51.2%</b>

El resultado de algunos de los índices más relevantes son los siguientes:

- La institución muestra la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo, ya que cuenta con L.20.89 por cada Lempira adeudado, esto significa que mantiene disponibilidades inmediatas en sus cuentas bancarias y cuentas por cobrar a corto plazo, debido a que los activos corrientes son por un monto de 3,554.3 miles de Lempiras, excluyendo los inventarios por 369.8 miles de Lempiras y por su parte los pasivos corrientes suman 170.1 miles de Lempiras.

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Ácido	20.89
Endeudamiento Total	1.3%
Equilibrio Financiero	100.0%
Solvencia Financiera	65.5%

- El índice de endeudamiento es de uno punto tres por ciento (1.3%); sus compromisos más importantes están representadas por las deudas a corto plazo que mantiene la institución, como ser: servicios y productos por pagar y cuentas por pagar empleados y servicios técnico-profesionales.
- Refleja el equilibrio presupuestario que establece la ley del presupuesto, en vista que la captación de los recursos y aplicación de los mismos en los diferentes grupos de gastos fue por un monto de 20,901.6 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera negativa, siendo sus ingresos corrientes menores a sus egresos corrientes, es decir 13,499.7 miles de Lempiras en ingresos y 20,625.4 miles de Lempiras en egresos, por lo que se generó una pérdida del periodo por el monto de 7,125.6 miles de Lempiras.

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, tiene la capacidad de hacerle frente a sus deudas a corto plazo, no posee deudas a largo plazo; sin embargo refleja pérdida en periodo 2013, lo que denota una tendencia a la baja solvencia financiera en comparación al año 2012.

## **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, realizó durante el periodo 2013 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y seis punto ocho por ciento (86.8%).

A continuación el detalle del cumplimiento del plan operativo anual:

CENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO							
EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2013							
Programa	Metas	Programación		Ejecución		Porcentaje de Ejecución Física	Ajustado al cien por ciento
		Física	Financiera (En Lempiras)	Física	Financiera (En Lempiras)		
Formación en Metodología de Educación para el trabajo	Administrados y auditados en forma eficiente los recursos	4	3,191,461	4	3,383,668	100.0%	100.0%
	Metodologías en educación para el trabajo generados	14	2,177,932	14	2,197,853	100.0%	100.0%
	RR HH formado del ámbito comunitario y municipal en metodología de educación para el trabajo, emprendimiento y empleabilidad	728	4,071,139	7,942	3,728,022	1090.9%	100.0%
	RR HH de Instituciones y organizaciones, formada en metodologías de educación para el trabajo	885	1,885,318	1,051	1,786,112	118.8%	100.0%
	Gobiernos Municipales mejoran su capacidad de gestión para el desarrollo municipal	5,064	10,370,190	5,452	9,805,360	107.7%	100.0%
Promedio de Ejecución Física						303.5%	100.0%

Podemos observar en el cuadro anterior, existen sobre ejecuciones en tres (3) de las metas, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación. En la documentación presentada se encuentra justificación del porqué de las sobre ejecuciones, la que literalmente dice: “Varias de las metas no fueron incluidas en el POA institucional, ya que se inició el proceso de formación de personas posterior a la reformulación (octubre, noviembre y diciembre)”.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de trescientos tres punto cinco por ciento (303.5%), no obstante, para efectos de nuestra evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio del cien por ciento (100.00%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, realizó durante el periodo 2013 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y seis punto ocho por ciento (86.8%).
2. Las metas plasmadas en el plan operativo anual 2013 están vinculadas con los objetivos institucionales, además, se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.
3. En el plan operativo anual ejecutado se observaron sobre ejecuciones en tres (3) metas que provocan que el grado de ejecución general fuera de trescientos tres punto cinco por ciento (303.5%), no obstante, para efectos de la presente evaluación solamente se toman los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio final del cien por ciento (100%), lo antes expuesto fue producto de que no se ajustó la planificación física en relación a la modificaciones presupuestarias.
4. El presupuesto definitivo de egresos fue de 24,067.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y seis punto ocho por ciento (86.8%), con un monto total ejecutado de 20,901.6 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.
5. El presupuesto aprobado de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2013, fue por 11,674.4 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 12,392.7 miles de Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 24,067.2 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 1,623.5 miles de Lempiras; servicios no personales con 6,201.3 miles de Lempiras; materiales y suministros con 3,630.6 miles de Lempiras y los bienes capitalizables con 937.2 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución y donaciones, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.
6. El total de ingresos ejecutados, fue de 20,901.6 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los de la Tesorería General de la República con un monto de 10,980.8 miles de Lempiras, representando el cincuenta y dos punto cinco por ciento (52.5%) del total ejecutado; seguido por los fondos donación con un monto de 8,027 miles de Lempiras, representando el treinta y ocho punto cuatro por ciento (38.4%).
7. El gasto corriente absorbió el noventa y ocho punto siete por ciento (98.7%), y el gasto de capital absorbió el uno punto tres por ciento (1.3%). Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con giro para lo cual fue creada, que es facilitar procesos educativos a población joven y adulta en situación de pobreza para potenciar la generación de oportunidades de trabajo y el desarrollo sostenible de las comunidades, mejorando así la calidad de vida de ellos.

8. La institución guarda equilibrio presupuestario ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.
9. El Centro Nacional de Educación para el Trabajo, tiene la capacidad de hacerle frente a sus deudas a corto plazo, no posee deudas a largo plazo; sin embargo refleja pérdida en periodo 2013, lo que denota una tendencia a la baja solvencia financiera en comparación al año 2012.

## **CAPITULO V**

### **RECOMENDACIONES**

Al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo  
Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión.

1. Revisar las técnicas de planificación utilizadas, específicamente en el Plan Operativo Anual- Presupuesto de cada periodo fiscal, con el fin de que estas permitan que los resultados o metas físicas sean reformuladas en relación con las modificaciones que se realicen al presupuesto y así reflejar una ejecución financiera y física lo más apegada a la planificación y a la capacidad institucional.

Al Director Ejecutivo del Centro Nacional de Educación para el Trabajo  
Al Gerente Financiero.

2. Mejorar la situación financiera, incrementando la generación de ingresos por la venta de servicios, a través programas efectivamente implementados y atractivos de los servicios ofertados por CENET.

Sergio Gabriel Molina Mendoza  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014